

2013

Universidad Pompeu Fabra

# Percepción ciudadana: Inmigración y Centros de Internamiento para Extranjeros

Grado en Criminología y Políticas Públicas de  
Prevención, 4º curso

Autora:  
Julia Hambrona García

Tutor:  
Mathew Creighton

Trabajo de Final de Grado  
14/06/2013



## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, Julia Hambrona García, declaro que soy la única autora del presente trabajo titulado: “Percepción ciudadana: Inmigración y Centros de Internamiento para Extranjeros”. Certifico también que su contenido es original y que no se ha incluido ningún material anteriormente publicado o escrito por otras personas con la excepción de los casos indicados a lo largo del texto.

Finalmente, como autora de la memoria original de este Trabajo de Final de Grado, autorizo a la Universidad Pompeu Fabra a depositarla y publicarla en el *e-Repository*: Repositorio Digital de la Universidad Pompeu Fabra. Esta autorización no es exclusiva, es decir, soy libre de publicarla en cualquier otro lugar.

Para que así conste firmo la presente a los 14 días del mes de Junio del 2013.

---

Julia Hambrona García

Barcelona, 14 de junio de 2013

Agradecimientos:

A mi tutor Mathew Creighton,  
por guiarme en la realización de este estudio.

A Yolanda Pedrero,  
por ofrecerme su ayuda en la recogida de encuestas.

## RESUMEN

El principal objetivo del presente trabajo es encontrar si existe una relación entre la situación de un Centro de Internamiento para Extranjeros – en adelante CIE – en la zona de residencia o frecuentada por los ciudadanos con la percepción que éstos tienen sobre la inmigración. La población escogida para llevar a cabo esta investigación es la ciudadanía española que reside o frecuenta el paseo de Zona Franca y la avenida del Paralelo (Barcelona).

El método seleccionado para recoger la percepción ciudadana ha sido la encuesta cara a cara. Se ha diseñado un cuestionario compuesto de ocho preguntas de opinión y cinco de control. Se han recogido un total de ochenta encuestas: cuarenta de ellas en el paseo de Zona Franca, a razón de su proximidad al CIE de Zona Franca, y otras cuarenta encuestas en la avenida del Paralelo, a causa de su similitud con la anterior respecto a su extensión.

Se han comparado las respuestas obtenidas en ambos lugares. Los resultados delatan que los ciudadanos del paseo de Zona Franca tienen un mayor conocimiento sobre el CIE y, en parte, una mejor percepción sobre la inmigración.

## ABSTRACT

The main objective of the present study is to find whether there is a relationship between the location of an Immigrant Detention Center – from now on IDC – in the area of residence or frequented by citizens with the perception they have of immigration. The reference population is Spanish citizenship who resides or frequents the *paseo* of Zona Franca and the *avenida* of Paralelo (Barcelona).

The method chosen to collect citizen perception has been the survey face to face. I have designed a questionnaire consisting of eight opinion questions and five control questions. A total of eighty surveys have been collected: forty of them in the *paseo* of Zona Franca, because of its proximity to the IDC of Zona Franca, and forty more in the *avenida* of Paralelo, because of its similarity to the other one in relation to its area.

The responses obtained in both places have been compared. The results reveal that citizen from *paseo* of Zona Franca have a greater knowledge of the IDC and, in part, a better perception of immigration.

# ÍNDICE

<b>1. Introducción: Motivación y Relevancia académica .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Cuestión en ámbito académico: Marco teórico .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Hipótesis y resultados esperados.....</b>	<b>11</b>
<b>4. Metodología: Cuestionario .....</b>	<b>12</b>
4.1. Especificaciones del método .....	12
4.2. Relación de los conceptos y variables .....	12
4.3. Resultados de los pre-test .....	13
4.4. Listado de preguntas .....	13
4.5. Trabajo de campo .....	16
4.5.1. Población y muestra .....	16
4.5.2. Técnica de muestreo .....	18
4.5.3. Período de referencia.....	18
<b>5. Análisis de los datos.....</b>	<b>18</b>
<b>6. Resultados significativos .....</b>	<b>28</b>
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>29</b>
<b>8. Bibliografía .....</b>	<b>31</b>
<b>9. Anexo .....</b>	<b>32</b>
9.1. Encuesta.....	32
9.2. Tablas.....	35



# 1. INTRODUCCIÓN: MOTIVACIÓN Y RELEVANCIA ACADÉMICA

Mi estudio va dirigido a conocer la percepción que tiene la ciudadanía de España respecto a la inmigración. En especial, mi principal interés con esta investigación es averiguar si existe una relación entre la situación de un Centro de Internamiento para Extranjeros<sup>1</sup> – en adelante se hará referencia a éste como CIE – en la zona de residencia o frecuentada por los ciudadanos españoles con la percepción que éstos tienen sobre la población inmigrante.

Para realizar el presente estudio, he seleccionado dos zonas de la ciudad de Barcelona con el fin de realizar comparaciones posteriormente. En primer lugar, he escogido el paseo de Zona Franca a razón de su proximidad al CIE de Zona Franca. En segundo lugar, he seleccionado la avenida del Paralelo, puesto que tiene una extensión similar al anterior, no existe ningún CIE en sus proximidades y, asimismo, se encuentra en el límite del distrito de Sants-Montjuïc (al que pertenece a su vez el paseo de Zona Franca). De esta forma, podré comparar la percepción que los ciudadanos de cada zona tengan respecto a la inmigración y, asimismo, establecer si existe algún tipo de relación indirecta – teniendo en cuenta la imposibilidad de atender a otros factores externos que pudieran influir en dicha relación – entre la situación del CIE en Zona Franca con la percepción que los ciudadanos de esta zona tengan sobre la población inmigrante. Además, atenderé a la opinión que los ciudadanos tengan sobre el internamiento en el CIE de los extranjeros y, finalmente, podré observar el conocimiento que la población disponga sobre el CIE según la zona.

El presente estudio se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se presentará la cuestión en el ámbito académico, redactándose el marco teórico. En segundo lugar, se presentarán las hipótesis formuladas a partir del marco teórico. En tercer lugar, se explicará la metodología utilizada. En cuarto lugar, se realizará el análisis de los datos. En quinto lugar, se expondrán los resultados significativos y, finalmente, en sexto lugar, se presentarán las conclusiones que se han extraído. Esta investigación supondrá una novedad en el ámbito académico, puesto que no se ha realizado, hasta el momento, un estudio que tome en consideración el CIE como posible influencia sobre la percepción ciudadana en relación a la población inmigrante.

---

<sup>1</sup> El Ministerio del Interior define los Centros de Internamiento para Extranjeros como “establecimientos públicos de carácter no penitenciario. El ingreso y estancia en los mismos tendrá únicamente finalidad preventiva y cautelar, salvaguardando los derechos y libertades reconocidos en el ordenamiento jurídico, sin más limitaciones que las establecidas a su libertad ambulatoria, conforme al contenido y finalidad de la medida judicial de ingreso acordada”. Además, el ingreso de un extranjero en el CIE “no podrá prolongarse por más tiempo del imprescindible para la expulsión, devolución o el regreso, siendo su duración máxima de 60 días”.

## **2. CUESTIÓN EN ÁMBITO ACADÉMICO: MARCO TEÓRICO**

Los países receptores de inmigración ven afectado su paisaje interno de diferentes maneras. Algunos ejemplos serían la proliferación de la retórica anti-inmigración en los medios de comunicación o el apoyo social a las medidas políticas restrictivas. Los inmigrantes son vistos como extraños en la mayoría de las poblaciones receptoras. Todas estas situaciones subrayan la necesidad de estudiar las causas, manifestaciones y consecuencias de las actitudes de la ciudadanía hacia los inmigrantes (Ceobanu y Escandell, 2010).

Las fuentes de datos más utilizadas para el estudio de las actitudes de la población hacia los inmigrantes son: el Programa Internacional de Encuestas Sociales, la Encuesta Mundial de Valores, el Eurobarómetro y la Encuesta Social Europea. Estos datos han sido utilizados para llevar a cabo comparaciones entre los países y para medir cambios en el tiempo. Los países europeos se encuentran sobrerrepresentados en la investigación sobre las actitudes ciudadanas hacia los inmigrantes. Esto se explica, en parte, a la heterogeneidad del contexto nacional, a la presencia de minorías étnicas y a las historias de migración, lo que lleva a considerar a Europa como un terreno atractivo para la investigación (Ceobanu y Escandell, 2010).

Por un lado, algunas teorías micro-sociológicas han estudiado la perspectiva social sobre la inmigración. En primer lugar, la teoría micro-sociológica que remarca el indicador socioeconómico concluye que, como actores racionales, buscamos nuestro propio bienestar, lo que provoca el desarrollo de actitudes desfavorables hacia los inmigrantes a fin de legitimar nuestra posición social en la competición de puestos de trabajo o espacios residenciales, especialmente en épocas de recesión económica como la que vivimos en la actualidad. En segundo lugar, otra teoría micro-sociológica señala la importancia de la identidad social. Es decir, las personas tienden a pensar positivamente sobre sí mismos y sobre los grupos a los que pertenecen. Este hecho viene acompañado de un proceso simultáneo de la diferenciación de los extranjeros, lo que produce actitudes desfavorables hacia este otro colectivo. Finalmente, y en tercer lugar, está la teoría del contacto, construida a partir de la formulación de Allport (citado en Ceobanu y Escandell, 2010), la cual resalta cuatro condiciones básicas para el éxito del contacto intergrupar: igualdad, cooperación, objetivos similares y aprobación oficial. Esta teoría confirma los efectos positivos que conlleva tener amigos y conocidos pertenecientes a minorías étnicas sobre la percepción de la inmigración (Ceobanu y Escandell, 2010).



Por otro lado, existen las teorías centradas en las condiciones estructurales. En primer lugar, la más amplia es la teoría de la amenaza de grupo. Esta teoría considera que la competición intergrupala conduce a actitudes desfavorables, es decir, independientemente de la naturaleza de la competencia, se espera que las reacciones de exclusión y de prejuicios de los nativos se manifiesten cuando vean amenazados sus intereses económicos, culturales o religiosos. Por lo tanto, el temor a que los inmigrantes puedan alterar la forma predominante de vida o la identidad nacional refleja un sentimiento de grupo y un deseo de preservar las fronteras simbólicas entre los grupos. Y, en segundo lugar, tenemos la teoría de la amenaza de la competición, la cual favorece la idea de que la amenaza está detrás de las actitudes desfavorables (Ceobanu y Escandell, 2010).

Finalmente, existen una serie de predictores de las actitudes de la ciudadanía hacia los inmigrantes tanto a nivel micro como a nivel macro o contextual. Por un lado, a nivel micro, podemos diferenciar entre los predictores no actitudinales y los predictores actitudinales. Entre los predictores no actitudinales encontramos el nivel de educación (las personas más educadas tienden a tener actitudes más favorables hacia la inmigración debido a, por ejemplo, la mayor aceptación de la diversidad), el estado laboral y la categoría ocupacional (las personas en una peor situación laboral tienden a tener actitudes más desfavorables hacia la inmigración debido a, por ejemplo, la mayor competición en el mercado laboral), el ingreso personal o del hogar y, finalmente, las características personales como la edad, el género, el tipo de residencia o la religión. Entre los predictores actitudinales distinguimos cuatro categorías: la percepción acerca de las consecuencias de la inmigración (por ejemplo, una percepción de una menor unidad cultural de la nación provocada por los inmigrantes inducirá a actitudes desfavorables hacia éstos), la percepción del tamaño de la población inmigrante (por ejemplo, una percepción de un gran número de vecinos inmigrantes conducirá a actitudes negativas), la orientación político-ideológica (un ejemplo sería una ideología conservativa de orientación derechista conlleva actitudes más desfavorables hacia la inmigración) y, finalmente, la forma de identificación nacional o supranacional como la Unión Europea (por ejemplo, una dimensión negativa de la pertenencia nacional representa un mecanismo clave para las actitudes desfavorables). Por otro lado, a nivel macro, distinguimos diferentes líneas de investigación. En primer lugar, una de estas líneas investiga los efectos de una minoría visible en una localidad determinada. Esta perspectiva postula que la presencia de minorías está vinculada a una actitud desfavorable hacia los inmigrantes debido a la competencia por los recursos. En segundo lugar, a menudo presentada junto con la presencia de minorías, se

encuentra la condición económica como indicador a nivel macro. Esta perspectiva subraya el surgimiento de actitudes desfavorables en épocas de deterioro macroeconómico, como por ejemplo con el aumento del desempleo, debido al aumento de la competencia. Finalmente, algunos estudios se han centrado en el papel que una tradición liberal-democrática juega sobre las actitudes desfavorables, mientras que otros estudios se han basado en las intenciones de la política de inmigración o en la heterogeneidad religiosa de algunos países (Ceobanu y Escandell, 2010).

Centrándonos ahora en la figura del CIE, la gravedad de una serie de acontecimientos como fueron las muertes de dos retenidos en dos CIE diferentes de España, noticia de la cual se hicieron eco los diferentes medios de comunicación, además de la ambigüedad en su funcionamiento, consolidaron la Plataforma para el Cierre de los CIE. Mediante esta Plataforma, se han realizado charlas para informar a la población nacional sobre estos establecimientos. Los inmigrantes retenidos en un CIE pueden clasificarse en cuatro grupos principales: los inmigrantes interceptados en la travesía, los que han cumplido pena de prisión, con irregularidad sobrevenida y, finalmente, en situación irregular establecidos en el país (Jarrín, Rodríguez y De Lucas, 2012).

Sin embargo, actualmente, la inmigración es considerada un problema, en lugar de una solución laboral alternativa como se creía anteriormente a la crisis económica, y se ha convertido, en especial la inmigración irregular, en el chivo expiatorio de los problemas con la seguridad, el gasto público y el desempleo. España ha acogido la legislación migratoria establecida por el Parlamento Europeo, adoptando la Directiva en la Reforma de la Ley de Extranjería en el 2009, lo que provocó un refuerzo de las medidas de control de frontera, pasar de cuarenta a sesenta días de internamiento en el CIE, restricciones en la reagrupación familiar y sanciones más duras para los que acogieran en sus hogares o emplearan a inmigrantes en situación irregular (Jarrín, Rodríguez y De Lucas, 2012).

En conclusión, la percepción ciudadana sobre la inmigración se encuentra presente en diversos estudios académicos. Existen diferentes teorías que intentan explicar las actitudes de los nacionales hacia los inmigrantes, las cuales exponen las causas que consideran explicativas de la visión negativa hacia la inmigración por parte de la ciudadanía. Con el presente estudio pretendo demostrar que esta visión se ve afectada por la presencia de un CIE. Como se ha expuesto anteriormente, no existe una aprobación por parte de la opinión pública de la figura del CIE. Mi teoría partiría, pues, de que la situación cercana de un CIE afectará a

la visión que la ciudadanía tenga sobre la población inmigrante. No obstante, se tienen que tener en cuenta algunas variables de control, como serían la edad y el nivel educativo mostradas anteriormente como predictores no actitudinales a nivel micro, que pueden influir en las actitudes que la ciudadanía tenga respecto a la inmigración.

### **3. HIPÓTESIS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Partiendo de la teoría planteada anteriormente, he elaborado la siguiente pregunta de partida a partir de la cual se originarán las hipótesis: ¿La situación de un CIE en las cercanías del lugar de residencia o habitual de una persona influye en su perspectiva sobre la inmigración?

A partir de esta pregunta, he elaborado las dos siguientes hipótesis:

- a.** La situación de un Centro de Internamiento para Extranjeros en las proximidades de la zona de residencia o frecuentada por los ciudadanos españoles afectará al conocimiento que éstos tengan sobre el CIE. En conclusión, mi primera hipótesis afirma que los ciudadanos que residan o frecuenten una zona cercana a un CIE provocará que éstos tengan mayor conocimiento del CIE.
- b.** La situación de un Centro de Internamiento para Extranjeros en la zona de residencia o frecuentada por los ciudadanos españoles afectará de forma positiva en la percepción que éstos tengan sobre la población inmigrante. Es decir, los ciudadanos tendrán una mejor percepción de la inmigración, puesto que percibirán la realidad del CIE – los inmigrantes pueden ser internados en un CIE tanto por un delito como por una infracción administrativa – percatándose de que no todos los inmigrantes encerrados son delincuentes. En conclusión, mi segunda hipótesis puede resumirse de la siguiente manera: la situación de un CIE en la zona de residencia o frecuentada por los ciudadanos españoles provocará que éstos tengan una mejor percepción de la inmigración, obviando otros factores externos desconocidos que puedan influir en dicha relación.

En conclusión, según mis dos hipótesis, los resultados que preveo obtener son: por un lado, en el paseo de Zona Franca, los ciudadanos tendrán un mayor conocimiento del CIE y, por otro lado, también en el paseo de Zona Franca, la ciudadanía tendrá mejor percepción de la inmigración en comparación a los ciudadanos de la avenida del Paralelo.

## **4. METODOLOGÍA: CUESTIONARIO**

Para llevar a cabo la presente investigación, he decidido seguir un método cuantitativo como es la encuesta. He diseñado un cuestionario<sup>2</sup> a partir del cual se preguntan diversas opiniones que los españoles tienen sobre la población extranjera. En adelante, se expondrá detalladamente la metodología utilizada.

### **4.1. Especificaciones del método**

Con el objetivo de recoger la percepción ciudadana sobre la inmigración, se han realizado encuestas. Éstas han sido recogidas cara a cara, con un total de trece preguntas: ocho preguntas de opinión y cinco de control.

Este tipo de método puede presentar varios problemas, entre los que destaca la no respuesta por parte de los encuestados. Sin embargo, este método de recogida de datos puede resultar el más positivo para mi estudio puesto que me permitirá explicar a los encuestados la definición del CIE y de los conceptos de delito e infracción administrativa personalmente, sin ejercer ningún tipo de influencia en las respuestas de los encuestados.

### **4.2. Relación de los conceptos y variables**

El cuestionario se encuentra dividido en tres grandes bloques según el tema de las preguntas. Referente al primer bloque, el concepto que se utiliza en este primer grupo de preguntas hace referencia a las características personales de cada individuo, utilizándose las cinco siguientes variables: Género, Edad, Nivel de Estudios, País de Nacimiento y Lugar de Residencia. La variable de Género es cualitativa nominal, no es numérica y no admite orden; la variable de Edad es cuantitativa continua; el Nivel de Estudios es una variable cualitativa ordinal; la variable País de Nacimiento es cualitativa nominal; y, finalmente, la variable de Lugar de Residencia también es cualitativa nominal.

En el segundo bloque, se realizan cinco preguntas. Por un lado, las dos primeras preguntas son de respuesta abierta y contienen las variables de Percepción de la Inmigración y de la Delincuencia, las cuales son cualitativas nominales. Por otro lado, la tercera pregunta hace referencia a la variable de Percepción del Número de Inmigrantes, la cual es cualitativa ordinal. Finalmente, las dos últimas preguntas se refieren a la Opinión sobre la Residencia de Inmigrantes en España y son variables cualitativas nominales.

---

<sup>2</sup> Véase *Encuesta* en *Anexo*.

Finalmente, en el tercer bloque, se realizan tres preguntas. Las variables usadas son, por un lado, el Conocimiento sobre el CIE, la cual es nominal dicotómica, puesto que sólo puede tomar los valores de sí o no, y, por otro lado, el Grado de Acuerdo respecto al Internamiento de un extranjero en un CIE por cometer un delito o una infracción administrativa, la cual es cualitativa ordinal y se presenta con la escala de Likert (según su grado de acuerdo o desacuerdo en referencia a las respuestas presentadas).

### **4.3. Resultados de los pre-test**

En un primer momento, realicé dos pruebas pilotos del cuestionario. En su momento, hallé los siguientes problemas que me indicaron los encuestados:

- a. Se confunden las preguntas del tercer bloque sobre la percepción de la inmigración y de los Centros de Internamiento para Extranjeros. Las preguntas son iguales, únicamente se cambia el concepto de delito por falta administrativa, lo que provoca confusión en la lectura de las preguntas y automáticamente se considera que son iguales.
- b. Definición neutral de los Centros de Internamiento para Extranjeros. Quizás se responde con una percepción confundida de la realidad, creyéndose que los centros disponen de buenas condiciones para retener a los inmigrantes. Sin embargo, hay que añadir que la definición del CIE – extraída del Ministerio del Interior – es correcta puesto que la entendieron con exactitud.

En un segundo momento, realicé tres pruebas pilotos del cuestionario resolviendo el primer punto presentado anteriormente respecto a la confusión de las preguntas del tercer bloque (cambié la redacción de las preguntas para diferenciarlas). Los resultados de estas pruebas fueron positivos puesto que no existió confusión.

### **4.4. Listado de preguntas**

Como he expresado anteriormente, el cuestionario está dividido en tres bloques. El primer bloque hace referencia únicamente a las siguientes características personales de los encuestados: Género, Edad, Nivel de Estudios, País de Nacimiento y Lugar de Residencia. En este bloque, las tres primeras preguntas tienen las siguientes características: son cerradas, dándose un determinado número de respuestas; son directas, preguntando frontalmente sobre el tema; y son simples. Además, son objetivas y substantivas por la información que nos

interesa. Las dos últimas preguntas son de respuesta abierta. En este bloque se realizan las siguientes cuestiones con las respectivas posibles respuestas:

1. Género:
  - a. Hombre
  - b. Mujer
2. Edad<sup>3</sup>:
  - a. Entre 18 y 24
  - b. Entre 25 y 64
  - c. Mayores de 65
3. Nivel de Estudios:
  - a. Educación primaria
  - b. Educación secundaria 1ª etapa (ESO o antigua EGB)
  - c. Educación secundaria 2ª etapa (Bachillerato, Grado Medio)
  - d. Educación superior (Universidad, Grado Superior, Doctorado)
4. País de Nacimiento.
5. Lugar de Residencia.

El segundo bloque se refiere a la percepción de los encuestados sobre la inmigración. En este conjunto, las dos primeras preguntas presentan las siguientes características: son abiertas, directas y simples. Las tres siguientes preguntas son cerradas y de selección múltiple, puesto que se les ofrece un determinado número de respuestas, además de ser directas y simples. Asimismo, todas las preguntas de este bloque son subjetivas, puesto que se les pregunta por su opinión, y son substantivas, ya que recogen la información que nos interesa. Añadir que se ha tomado como referencia para realizar las siguientes preguntas la encuesta sobre *Actitudes hacia la inmigración* realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2008. En este bloque se realizan las siguientes preguntas con sus posibles respuestas:

6. De cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree usted que han nacido fuera del país?
7. De cada 100 personas que viven en España que han cometido un delito, ¿cuántas cree usted que han sido inmigrantes (tanto en situación regular como irregular)?
8. En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es...?

---

<sup>3</sup> La división de *Edad* ha sido realizado subjetivamente en base al conocimiento del que pueda disponer la población y las ideas más o menos fundamentadas que tengan. He dividido la población según la edad en: Población Juvenil (entre 18 y 24 años de edad), Adulta (entre 25 y 64 años de edad) y Anciana (65 o más años).

- a. Insuficiente (se necesitan más)
  - b. Suficiente
  - c. Elevado
  - d. Excesivo
  - e. NS/NC
9. A la hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España, ¿cuál de los siguientes aspectos resulta más importante para usted? \*Sólo 1, más importante para usted.
- a. Que tenga familiares cercanos viviendo aquí
  - b. Que hable español o la lengua oficial de la CCAA
  - c. Que tenga bastante dinero para mantenerse
  - d. Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita
  - e. Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país
10. Respecto a los inmigrantes que ya se encuentran en España pero que no tienen regularizada su situación (no permiso estancia), ¿qué cree usted que sería mejor? \*Sólo 1, más importante para usted.
- a. Regularizar la situación en todos los casos
  - b. Regularizar sólo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo (economía sumergida)
  - c. Devolverlos a su país de origen
  - d. Regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad (economía sumergida), sea cual sea el tiempo que lleven en España
  - e. Dejar que sigan como están

Por último, el tercer bloque recoge la percepción sobre los Centros de Internamiento para Extranjeros que los encuestados manifiesten. Según la respuesta que se realice a la primera pregunta, se distribuirá a los encuestados hacia una pregunta u otra. Por lo tanto, esta primera pregunta es contingente, puesto que la siguiente pregunta sólo la responderán aquellos que indiquen que sí tienen conocimiento sobre el CIE (aquellos que indiquen que no tienen conocimiento, se les expondrá la definición del CIE). Además, es cerrada, directa, simple, objetiva (puesto que tener o no tener el conocimiento se responde objetivamente) y substantiva. Esta pregunta es la siguiente:

11. ¿Tiene usted conocimiento sobre lo que es un Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE)?

- a. Sí (en este caso, se le preguntaría de dónde ha obtenido la información)
- b. No (se le expone la definición del CIE)

Las siguientes y últimas dos preguntas del cuestionario se realizan a todos los encuestados sin filtros. Son preguntas cerradas, según una escala de respuesta (estar de acuerdo o no), directas y simples. Además, todas son de fondo subjetivo, puesto que se les pregunta por su opinión según una escala, y son substantivas, puesto que recopilan la información que nos interesa. Por lo tanto, las siguientes dos cuestiones se responden según el grado de acuerdo o desacuerdo marcado por la escala de Likert:

- 12. En una escala del 1 al 5, indique su grado de desacuerdo o de acuerdo respecto a la siguiente afirmación: “El extranjero debe ser encerrado en un Centro de Internamiento para Extranjeros para garantizar su expulsión por cometer un delito (ej.: delito de lesiones)”. \*1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Neutral; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.
- 13. En una escala del 1 al 5, indique su grado de desacuerdo o de acuerdo respecto a la siguiente afirmación: “Por haber cometido una falta administrativa (ej.: residir ilegalmente), el extranjero debe ser encerrado en un Centro de Internamiento para Extranjeros para garantizar su expulsión”. \*1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Neutral; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

## **4.5. Trabajo de campo**

### **4.5.1. Población y muestra**

La población que se ha tomado como referencia para el presente estudio es la ciudadanía española que reside o frecuenta el paseo de Zona Franca, debido a su proximidad al CIE de Zona Franca, y la avenida del Paralelo, a razón de su similitud con la anterior exceptuando la cercanía de un CIE. No obstante, únicamente se tendrá en cuenta, a la hora de realizar las encuestas, a los nacionales.

La muestra ha sido seleccionada en base al criterio subjetivo de la propia investigadora. Se han atendido a las características personales de género y edad, puesto que se pretendía alcanzar la mayor representatividad posible. La muestra está compuesta por un total de ochenta personas nacionales. Por un lado, cuarenta personas fueron encuestadas en el paseo de Zona Franca y, por otro lado, otras cuarenta personas fueron encuestadas en la avenida del Paralelo. Con dicho número de composición de la muestra, se pretenden conseguir resultados



significativos. No obstante, hay que añadir que la tasa de no respuesta fue del 26 por ciento en el paseo de Zona Franca (un total de catorce personas se negaron a realizar la encuesta) y del 30 por ciento en la avenida del Paralelo (un total de diecisiete personas no quisieron contestar a la encuesta).

A partir del análisis de los datos, se han podido extraer las siguientes características personales de la muestra:

- a.** En primer lugar, atendiendo a la característica personal de Género, podemos extraer los siguientes datos: del total de cuarenta encuestados en el paseo de Zona Franca, dieciocho eran hombres y veintidós eran mujeres; mientras que de los cuarenta ciudadanos nacionales encuestados en la avenida del Paralelo, dieciséis eran hombres y veinticuatro eran mujeres.
- b.** En segundo lugar, atendiendo ahora a la característica de Edad, se extraen los siguientes datos: por un lado, en el paseo de Zona Franca, un total de doce encuestados tenían entre dieciocho y veinticuatro años de edad, dieciséis tenían entre veinticinco y sesenta y cuatro años y, finalmente, doce tenían sesenta y cinco años o más. Por otro lado, en la avenida del Paralelo, dieciséis encuestados pertenecían a la población juvenil, quince a la población adulta y, finalmente, nueve a la población anciana.
- c.** En tercer lugar, atendiendo a la característica personal de Nivel de Estudios, podemos extraer los siguientes datos: ninguno de los encuestados en ambas zonas tenía un nivel de estudios de educación primaria. Por un lado, en el paseo de Zona Franca, un total de diez encuestados tenían un nivel de estudios de educación secundaria de primera etapa (ESO o antigua EGB), un total de doce tenían un nivel de educación secundaria de segunda etapa (Bachillerato, Grado Medio), y, finalmente, un total de dieciocho encuestados disponían de educación superior (Universidad, Grado Superior, Doctorado). Por otro lado, en la avenida del Paralelo, nueve encuestados tenían un nivel de estudios de educación secundaria de primera etapa, un total de catorce tenían un nivel de educación secundaria de segunda etapa y, finalmente, un total de diecisiete encuestados disponían de educación superior.

- d. Y, finalmente, en cuarto lugar, en referencia a las variables de País y Lugar de Residencia, añadir que todos los encuestados habían nacido en España y su residencia se encontraba en la zona dónde habían sido encuestados.

#### 4.5.2. Técnica de muestreo

La técnica de muestreo realizada ha sido no probabilística, es decir, no todos los sujetos de la población de referencia han tenido la misma probabilidad de formar parte de la muestra. Además, el muestreo ha sido subjetivo: la muestra ha sido escogida a criterio subjetivo de la propia investigadora, atendiendo a las características personales de género y edad con el fin de alcanzar la mayor representatividad posible respecto de la población de referencia (Corbetta, 2007).

#### 4.5.3. Período de referencia

Como se ha expuesto anteriormente, un total de ochenta personas nacionales fueron encuestadas: cuarenta en el paseo de Zona Franca y otras cuarenta en la avenida del Paralelo.

Por un lado, las encuestas realizadas en el paseo de Zona Franca se recogieron el día 23 de mayo de 2013 en el horario de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. Por otro lado, en la avenida del Paralelo se recogieron las encuestas el día 24 de mayo de 2013 en el mismo horario que el anterior. Por lo tanto, los resultados que se obtendrán de las encuestas realizadas pueden generalizarse únicamente a la población de ambas zonas y, además, en los horarios específicos en los que se han realizado las encuestas.

## **5. ANÁLISIS DE LOS DATOS**

Para realizar el análisis de los datos obtenidos mediante las encuestas, he recurrido al programa estadístico Stata. Todos los datos se han introducido en una base de datos de Excel, y, después, se han pasado al programa Stata para realizar las operaciones oportunas. En este apartado, se expondrán los datos extraídos de las cinco y las tres preguntas del segundo y tercer bloque respectivamente y algunas conclusiones que se pueden extraer a partir de estos datos. No obstante, los resultados significativos se expondrán en el siguiente apartado.

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado los datos provisionales del 2013 referentes a la población inmigrante<sup>4</sup>, la cual representa un 11'7 por ciento de la población empadronada en España. De éstos, un 5 por ciento pertenecen a países de la Unión Europea, mientras que un 6'7 pertenecen a países extracomunitarios. No obstante, del total de la población empadronada en Cataluña, la población inmigrante aumenta al 15'3 por ciento. La primera pregunta del segundo bloque del cuestionario realizado para la presente investigación, consistente en la percepción de la ciudadanía en relación al número de inmigrantes residentes en España de cada cien ciudadanos, fue extraída de la encuesta de *Actitudes hacia la inmigración* del año 2008 realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas<sup>5</sup>. En dicha investigación, la respuesta mayoritaria (además de NS) fue entre 10 y 19 (un 21 por ciento), cifras que suponen una visión bastante realista sobre el número de inmigrantes en España respecto de cada cien residentes. A continuación, expondré los resultados obtenidos de ésta pregunta en comparación a las variables de Lugar de Residencia, Género, Edad y Nivel de Estudios. Dividiré los números obtenidos a través de respuesta abierta en las siguientes franjas: de uno a nueve, de diez a quince, de dieciséis a veinticinco, de veintiséis a cincuenta y, finalmente, cincuenta y uno a más.

En primer lugar, atendiendo a la Tabla 1<sup>6</sup>, construida mediante los datos extraídos de dicha pregunta y comparándolos con la variable de Lugar de Residencia, podemos extraer las siguientes observaciones: mientras que en el paseo de Zona Franca la respuesta mayoritaria fue entre 10 y 15 (un 37'5 por ciento), en la avenida del Paralelo fue entre 26 y 50 (un 32'5 por ciento). Por un lado, podemos extraer la conclusión de que la ciudadanía del paseo de Zona Franca tiene una visión más realista del número de inmigrantes en España. Por otro lado, se puede apreciar la diferencia en cuanto a la respuesta de más de 50 (un 5 por ciento en el paseo de Zona Franca en contraposición al 17'5 por ciento en la avenida del Paralelo), lo cual supone una percepción de un número excesivo de inmigrantes.

En segundo lugar, atendiendo a la Tabla 2<sup>7</sup>, elaborada mediante los datos de la anterior pregunta y la variable de Género, podemos extraer las siguientes conclusiones: mientras que los hombres responden mayoritariamente entre 16 y 50 (un 29'41 por ciento en cada franja), las mujeres indican, por un lado, entre 10 y 15 (un 30'43 por ciento) y, por otro lado, igual

---

<sup>4</sup> Consúltense la página web en *Bibliografía*.

<sup>5</sup> Pregunta 7 de la Encuesta *Actitudes hacia la inmigración*: [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760\\_2779/2773/Es2773.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760_2779/2773/Es2773.pdf)

<sup>6</sup> Véase *Tabla 1* en *Anexo*.

<sup>7</sup> Véase *Tabla 2* en *Anexo*.

que los hombres, entre 26 y 50 (un 30'43 por ciento). Por lo tanto, una parte de las mujeres tiende a tener una visión realista del número de inmigrantes, no obstante, otra parte de las mujeres tiene una visión, junto con los hombres, de un número más elevado de inmigrantes en relación a la realidad.

En tercer lugar, comparando los datos obtenidos mediante la primera pregunta del segundo bloque con la variable Edad, he elaborado la Tabla 3<sup>8</sup>. A partir de esta tabla, podemos extraer las siguientes conclusiones: mientras que la población juvenil se decanta en contestar mayoritariamente entre 26 y 50 (un 46'42 por ciento), tanto la población adulta como la anciana contestan entre 10 y 15 (un 41'93 y un 33'33 por ciento respectivamente). En conclusión, la población adulta y anciana tiene una visión realista del número de inmigrantes, mientras que la población juvenil tiende a sobrevalorar el número de inmigrantes.

En cuarto lugar, en comparación con la variable Nivel de Estudios, se han obtenido los siguientes resultados expuestos en la Tabla 4<sup>9</sup>: tanto la ciudadanía con un nivel de estudios de secundaria de primera etapa (ESO o antigua EGB) como con estudios de secundaria de segunda etapa (Bachillerato, Grado Medio) contestaron mayoritariamente entre 26 y 50 (un 52'63 y un 34'61 por ciento respectivamente); mientras que la población con estudios superiores contestó en su mayoría entre 10 y 15 (un 42'85 por ciento). A partir de los resultados expuestos podemos concluir que cuanto mayor es el nivel de estudios que se posee, más realista es la visión en cuanto al número de inmigrantes en el país. Añadir que ningún encuestado manifestó tener un nivel de estudios de educación primaria, por lo que no se ha incluido dicho nivel en ninguna de las tablas.

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado los datos provisionales del 2011 de los condenados por cometer un delito según la nacionalidad<sup>10</sup>. No obstante, hay que añadir que puede existir una cifra negra: un número desconocido de casos en los que se ha delinquirido pero no se ha llegado a condenar al sujeto. Los datos para el total de España son: el 72'65 por ciento de los condenados eran de nacionalidad española, mientras que el 27'35 por ciento eran de nacionalidad extranjera. Centrándonos en Cataluña, el 63'79 eran de nacionalidad española y el 36'20 eran extranjeros. La segunda pregunta del segundo bloque también ha sido redacta en base a la encuesta de *Actitudes hacia la inmigración* del Centro de Investigaciones

---

<sup>8</sup> Véase Tabla 3 en Anexo.

<sup>9</sup> Véase Tabla 4 en Anexo.

<sup>10</sup> Véase Tabla 5 en Anexo.

Sociológicas del año 2008<sup>11</sup>. Sin embargo, he añadido la variante de *delincuentes*, por lo que dicha pregunta está redactada de la misma forma que la anterior, pero añadiendo la connotación de *delincuentes*. Seguiré el mismo esquema presentado anteriormente exponiendo los resultados obtenidos en comparación a las variables de Lugar de Residencia, Género, Edad y Nivel de Estudios. He dividido nuevamente los números obtenidos a través de las respuestas a dicha pregunta en las siguientes franjas: de uno a catorce, de quince a veinticuatro, de veinticinco a cuarenta, de cuarenta y uno a cincuenta, de cincuenta y uno a ochenta y, finalmente, de ochenta y uno a más.

En primer lugar, comparando los datos de la segunda pregunta con la variable de Lugar de Residencia, se han obtenidos los siguientes resultados presentados en la Tabla 6<sup>12</sup>: mientras que en el paseo de Zona Franca la respuesta mayoritaria fue entre 25 y 40 (un 32'5 por ciento), en la avenida del Paralelo fue entre 51 y 80 (un 27'5 por ciento). Por un lado, podemos extraer la conclusión de que la ciudadanía del paseo de Zona Franca tiene una visión más realista del número de inmigrantes delincuentes, mientras que los ciudadanos de la avenida del Paralelo tienen una visión excesiva del número de delincuentes de nacionalidad extranjera en relación al total de delincuentes.

En segundo lugar, respecto al Género, los resultados extraídos se exponen en la Tabla 7<sup>13</sup>: los hombres se decantan por la respuesta entre 25 y 40 (un 32'35 por ciento), mientras que las mujeres responden mayoritariamente entre 1 y 14 (un 30'43 por ciento). Por lo tanto, mientras que los hombres tienen una visión realista del número de inmigrantes delincuentes, las mujeres tienden a infravalorar el número de delincuentes de nacionalidad extranjera.

En tercer lugar, comparando los datos obtenidos mediante la segunda pregunta del segundo bloque con la variable Edad, he elaborado la Tabla 8<sup>14</sup>: la población juvenil contestó mayoritariamente entre 25 y 40 (un 42'85 por ciento), la población adulta indicó de forma mayoritaria entre 1 y 14 (un 35'48 por ciento) y, finalmente, la población anciana contestó prioritariamente entre 51 y 80 (un 38'09 por ciento). En conclusión, mientras que la población juvenil tiene una visión real del número de inmigrantes delincuentes respecto al total, la población adulta tiende a infravalorarlo y la anciana a sobrevalorarlo.

---

<sup>11</sup> Pregunta 7 de la Encuesta *Actitudes hacia la inmigración*: [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760\\_2779/2773/Es2773.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760_2779/2773/Es2773.pdf)

<sup>12</sup> Véase Tabla 6 en Anexo.

<sup>13</sup> Véase Tabla 7 en Anexo.

<sup>14</sup> Véase Tabla 8 en Anexo.

Finalmente, en cuarto lugar, referente al Nivel de Estudios, los resultados se presentan en la Tabla 9<sup>15</sup>, los cuales se pueden resumir de la siguiente manera: la ciudadanía con un nivel de estudios de secundaria de primera etapa (ESO o antigua EGB) contestó mayoritariamente entre 51 y 80 (un 42'10 por ciento), la ciudadanía con un nivel de estudios de secundaria de segunda etapa (Bachillerato, Grado Medio) contestaron de forma mayoritaria entre 25 y 40 (un 34'61 por ciento); y, finalmente, la población con estudios superiores contestó en su mayoría entre 1 y 14 (un 40 por ciento). En conclusión, mientras que la población con estudios de secundaria de segunda etapa tiene una visión realista del número de inmigrantes delincuentes respecto al total, la población con un nivel de estudios superior tiende a infravalorarlo y los ciudadanos con estudios de secundaria de primera etapa tienden a sobrevalorarlo.

La tercera pregunta del segundo bloque, basada en la opinión acerca del número de inmigrantes en España, ha sido extraída de la encuesta de *Actitudes hacia la inmigración* del año 2008 del Centro de Investigaciones Sociológicas<sup>16</sup>. Los resultados obtenidos en dicha encuesta revelaron que una mayoría del 46'1 por ciento de los encuestados consideraba *excesivo* el número de inmigrantes en el país. Seguiré el mismo esquema presentado en las dos anteriores preguntas.

En primer lugar, en referencia a la variable de Lugar de Residencia, los resultados obtenidos a través de la encuesta se exponen en la Tabla 10<sup>17</sup>. Podemos extraer las siguientes conclusiones: mientras que en el paseo de Zona Franca la respuesta mayoritaria fue que el número de inmigrantes en la actualidad es *elevado* (un 42'5 por ciento), en la avenida del Paralelo opinan que es *suficiente* (un 35 por ciento). Sin embargo, en la avenida del Paralelo hay más ciudadanos que opinan que el número de inmigrantes es *excesivo* (un 27'5 por ciento) en contraste al 17'5 por ciento del paseo de Zona Franca. Por lo tanto, aunque en el paseo de Zona Franca se perciba un *elevado* número de inmigrantes, son una minoría los que opinan que sea *excesivo*, segunda opción más escogida en la avenida del Paralelo.

En segundo lugar, respecto a la variable de Género, cuyos datos se encuentran en la Tabla 11<sup>18</sup>, podemos extraer las siguientes conclusiones: mientras que los hombres contestan

---

<sup>15</sup> Véase Tabla 9 en Anexo.

<sup>16</sup> Pregunta 9 de la Encuesta *Actitudes hacia la inmigración*: [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760\\_2779/2773/Es2773.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760_2779/2773/Es2773.pdf)

<sup>17</sup> Véase Tabla 10 en Anexo.

<sup>18</sup> Véase Tabla 11 en Anexo.

*excesivo* (un 35'29 por ciento), las mujeres afirman que el número de inmigrantes es *suficiente*. Este hecho sugiere que la percepción sobre la inmigración varía enormemente según el género.

En cuarto lugar, referente a la variable de Edad, los datos se encuentran en la Tabla 12<sup>19</sup>, los cuales se pueden resumir de la siguiente forma: la población juvenil opina que el número de inmigrantes es entre *suficiente* y *elevado* (ambos un 39'28 por ciento), la adulta contesta mayoritariamente que es *suficiente* (un 54'83 por ciento) y la anciana contesta entre *elevado* y *excesivo* (ambos un 42'85 por ciento). Por lo tanto, la visión varía en función de la edad.

Finalmente, en referencia a la variable de Nivel de Estudios, los resultados alcanzados expuestos en la Tabla 13<sup>20</sup> son los siguientes: la ciudadanía con estudios secundarios de primera etapa responden en mayor parte *elevado* (un 42'10 por ciento), mientras que con estudios secundarios de segunda etapa responden entre *elevado* y *excesivo* (ambos un 38'46 por ciento). Y, finalmente, la ciudadanía con estudios superiores responde mayoritariamente *suficiente* (un 65'71 por ciento).

Atendiendo ahora a la cuarta pregunta del segundo bloque, consistente en los aspectos más importantes para permitir que un extranjero venga a vivir a España, se formuló en base a una pregunta presentada en la encuesta de *Actitudes hacia la inmigración* del 2008 del Centro de Investigaciones Sociológicas<sup>21</sup>. La respuesta a la cual se le dio más importancia fue *que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país*. Se presentarán los resultados siguiendo el esquema anterior.

En primer lugar, en referencia a la variable de Lugar de Residencia, los resultados se exponen en la Tabla 14<sup>22</sup>. Las conclusiones extraídas son las siguientes: mientras que en el paseo de Zona Franca se decantaron mayoritariamente por la opción de *que tenga una cualificación laboral de las que España necesita* (un 42'5 por ciento), en la avenida del Paralelo eligieron *que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país* (un 37'5 por ciento). Sin embargo, la opción de *que tenga bastante dinero para mantenerse* fue elegida por más ciudadanos de la avenida del Paralelo (un 12'5 por ciento) que del paseo de Zona Franca (un 7'5 por ciento).

---

<sup>19</sup> Véase Tabla 12 en Anexo.

<sup>20</sup> Véase Tabla 13 en Anexo.

<sup>21</sup> Pregunta 10 de la Encuesta *Actitudes hacia la inmigración*: [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760\\_2779/2773/Es2773.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760_2779/2773/Es2773.pdf)

<sup>22</sup> Véase Tabla 14 en Anexo.

En segundo lugar, respecto a la variable de Género cuyos resultados se presentan en la Tabla 15<sup>23</sup>, podemos extraer las siguientes conclusiones: mientras que los hombres eligieron mayoritariamente *que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país* (un 52'94 por ciento), las mujeres escogieron *que tenga una cualificación laboral de las que España necesita* (un 41'3 por ciento). La opción de *que tenga bastante dinero para mantenerse* fue elegida más por las mujeres (un 10'86 por ciento) que por los hombres (un 8'82 por ciento).

En tercer lugar, los resultados en comparación con la variable de Edad se presentan en la Tabla 16<sup>24</sup>. Las conclusiones son las siguientes: mientras que la población juvenil y anciana se decantaron mayoritariamente por *que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país* (un 39'28 y un 47'61 por ciento respectivamente), la población adulta escogió *que tenga una cualificación laboral de las que España necesita* (un 41'93 por ciento).

Finalmente, respecto a la variable Nivel de Estudios, los resultados se exponen en la Tabla 17<sup>25</sup>. Podemos concluir que mientras que la población con estudios secundarios de primera y segunda etapa responden *que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país* (un 47'36 y un 38'46 por ciento respectivamente), la población con estudios superiores escogió *que tenga una cualificación laboral de las que España necesita* (un 42'85 por ciento). Añadir que un 21'05 por ciento de la población con estudios secundarios de primera etapa contestó *que tenga una cualificación laboral de las que España necesita* en contraposición al 7'69 y 5'71 por ciento de los ciudadanos con secundaria de segunda etapa y superiores respectivamente.

La quinta pregunta del segundo bloque, la cual hace referencia a las medidas que se pueden tomar respecto a la inmigración irregular, se redactó también en base a la encuesta de *Actitudes hacia la inmigración*<sup>26</sup>. La respuesta mayoritaria, con un 49'7 por ciento, fue *regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España*. Se presentarán los resultados en comparación a las variables de Lugar de Residencia, Género, Edad y Nivel de Estudios.

En primer lugar, referente al Lugar de Residencia, los datos se exponen en la Tabla 18<sup>27</sup>. Podemos concluir que, tanto en Zona Franca como en el Paralelo, prefieren *regularizar sólo a*

---

<sup>23</sup> Véase Tabla 15 en Anexo.

<sup>24</sup> Véase Tabla 16 en Anexo.

<sup>25</sup> Véase Tabla 17 en Anexo.

<sup>26</sup> Pregunta 11 de la Encuesta *Actitudes hacia la inmigración*: [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760\\_2779/2773/Es2773.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760_2779/2773/Es2773.pdf)

<sup>27</sup> Véase Tabla 18 en Anexo.



los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España (un 72'50 y un 47'5 respectivamente). Sin embargo, mientras que un 20 por ciento contesta *devolverlos a su país de origen* en el Paralelo, en el paseo de Zona Franca sólo lo hace un 10. Añadir que ninguno de los encuestados, en ambas zonas, escogió la última opción de *dejar que sigan como están*.

En segundo lugar, los resultados respecto a la variable de Género se exponen en la Tabla 19<sup>28</sup> y se extraen las siguientes conclusiones: tanto hombres como mujeres han respondido mayoritariamente la cuarta opción sobre el empleo (un 61'76 y un 58'69 respectivamente). Sin embargo, mientras que un 20'58 por ciento de los hombres contesta *devolverlos a su país de origen*, sólo un 10'86 de las mujeres lo hace.

En tercer lugar, respecto a la variable Edad, cuyos resultados se exponen en la Tabla 20<sup>29</sup>, podemos concluir que más del 50 por ciento de los ciudadanos de todas las franjas de edad se inclinan por la cuarta opción sobre el empleo. Sin embargo, respecto a la opción de *devolverlos a su país*, un 23'80 de la población anciana la escoge, en contra del 14'28 de la juvenil y del 9'67 de la adulta.

Finalmente, en cuarto lugar, en referencia al Nivel de Estudios, los resultados se presentan en la Tabla 21<sup>30</sup>. Podemos concluir que más del 50 por ciento de los ciudadanos de todos los niveles de educación se inclinan por la cuarta opción sobre el empleo. Sin embargo, la elección de *devolverlos a su país* decae a medida que aumenta el nivel de estudios.

El tercer bloque hace referencia al conocimiento y percepción por parte de la ciudadanía del CIE. A continuación se presentarán los resultados extraídos de las tres preguntas del presente bloque en comparación con las variables de control.

La primera pregunta de este tercer bloque hace referencia al conocimiento sobre el CIE. En primer lugar, en comparación con la variable de Lugar de Residencia, cuyos resultados se presentan en la Tabla 22<sup>31</sup>, se extraen las siguientes conclusiones: mientras que una mayoría del 72'5 por ciento de la población del paseo de Zona Franca tiene conocimiento sobre el CIE, sólo un 22'5 por ciento en la avenida del Paralelo lo conoce. Este hecho nos hace conjeturar que tener un CIE en las cercanías del lugar de residencia comporta un mayor

---

<sup>28</sup> Véase Tabla 19 en Anexo.

<sup>29</sup> Véase Tabla 20 en Anexo.

<sup>30</sup> Véase Tabla 21 en Anexo.

<sup>31</sup> Véase Tabla 22 en Anexo.

conocimiento de éste. A los encuestados que respondieron *sí* a la presente pregunta, se les interrogó acerca de dónde estaba situado el CIE que conocían. Por un lado, de los veintinueve encuestados que contestaron *sí* en el paseo de Zona Franca, veintiocho de ellos tenían conocimiento sobre la situación del CIE de Zona Franca y un encuestado, además de tener conocimiento sobre el CIE de Zona Franca, conocía también que había algún CIE en Canarias. Por otro lado, de los nueve que contestaron *sí* en la avenida del Paralelo, dos no sabían situar ningún CIE, dos encuestados tenían conocimiento de que había algún CIE en Canarias, un encuestado contestó el CIE de Madrid, un encuestado contestó el CIE de La Verneda – el cual fue sustituido por el actual CIE de Zona Franca, inaugurado a finales del año 2006<sup>32</sup> – y, finalmente, tres encuestados contestaron el CIE de Zona Franca.

En segundo lugar, respecto a la variable de Género, cuyos resultados se presentan en la Tabla 23<sup>33</sup>, podemos concluir que el género no influye en el conocimiento sobre el CIE.

En tercer lugar, en referencia a la Edad, mediante la Tabla 24<sup>34</sup> podemos concluir que más del 50 por ciento de la población adulta y anciana tienen conocimiento del CIE, mientras que un 78'57 por ciento de la población juvenil lo desconoce.

Finalmente, en cuarto lugar, referente al Nivel de Estudios, cuyos resultados se encuentran en la Tabla 25<sup>35</sup>, podemos extraer las siguientes conclusiones: a medida que aumenta el nivel de estudios, aumenta el conocimiento respecto al CIE.

La segunda pregunta del tercer bloque hace referencia a la opinión de los ciudadanos sobre el internamiento del extranjero en un CIE por la comisión de un delito. Los resultados extraídos, según una escala del uno al cinco, en relación al Lugar de Residencia, se exponen en la Tabla 26<sup>36</sup>. Podemos concluir que en ambas zonas están totalmente de acuerdo (un 37'5 en el paseo de Zona Franca y un 35 en la avenida del Paralelo).

En segundo lugar, respecto a la variable de Género, cuyos resultados se exponen en la Tabla 27<sup>37</sup>, podemos extraer las siguientes conclusiones: el género no influye en la opinión, puesto que tanto hombres como mujeres opinan estar totalmente de acuerdo (un 44'11 y un 30'43 respectivamente).

---

<sup>32</sup> Consúltense noticia de La Vanguardia en *Bibliografía*.

<sup>33</sup> Véase *Tabla 23* en *Anexo*.

<sup>34</sup> Véase *Tabla 24* en *Anexo*.

<sup>35</sup> Véase *Tabla 25* en *Anexo*.

<sup>36</sup> Véase *Tabla 26* en *Anexo*.

<sup>37</sup> Véase *Tabla 27* en *Anexo*.

En tercer lugar, en referencia a la variable Edad, podemos extraer las siguientes conclusiones a partir de la Tabla 28<sup>38</sup>: tanto la población juvenil como la anciana se encuentran totalmente de acuerdo (un 35'71 y un 53'38 respectivamente), mientras que la población adulta opina estar, de forma igualitaria con un 25'80 por ciento, totalmente de acuerdo y neutral.

Finalmente, referente al Nivel de Estudios, los resultados se encuentran en la Tabla 29<sup>39</sup>. Podemos concluir que, por un lado, tanto la población con estudios de secundaria de primera etapa como de segunda etapa, se encuentra totalmente de acuerdo (un 73'68 y un 42'30 respectivamente). Por otro lado, la población con educación superior se posiciona neutral (un 28'57). Mientras que nadie con estudios de secundaria se encuentra totalmente en desacuerdo, un 22'85 por ciento de la población con estudios superiores está totalmente en desacuerdo.

La tercera pregunta del tercer bloque, la cual hace referencia a la opinión de los ciudadanos sobre el internamiento del extranjero en un CIE por la comisión de una infracción administrativa, se presentará en comparación a las variables de control siguiendo el mismo esquema presentado en las anteriores preguntas. En primer lugar, los resultados del Lugar de Residencia se presentan en la Tabla 30<sup>40</sup>. Podemos concluir que en ambas zonas se posicionan mayoritariamente en total desacuerdo (un 57'5 en Zona Franca y un 45 en Paralelo).

En segundo lugar, en referencia a la variable de Género, cuyos resultados se presentan en la Tabla 31<sup>41</sup>, podemos extraer las siguientes conclusiones: tanto hombres como mujeres se posicionan mayoritariamente en total desacuerdo (un 52'94 y un 50 respectivamente).

En tercer lugar, los resultados de la variable Edad se exponen en la Tabla 32<sup>42</sup>. A partir de ésta, se pueden extraer las siguientes conclusiones: todas las poblaciones se encuentran totalmente en desacuerdo (un 39'28 de la población juvenil, un 74'19 de la adulta y un 33'33 de la anciana).

Finalmente, en cuarto lugar, haciendo referencia a la variable de Nivel de Estudios, resultados de la cual se presentan en la Tabla 33<sup>43</sup>, podemos concluir que a medida que aumenta el nivel de estudios, mejora la percepción respecto al CIE. La población con educación secundaria de primera etapa se encuentra totalmente de acuerdo (un 36'84 por ciento) y la de segunda etapa

---

<sup>38</sup> Véase Tabla 28 en Anexo.

<sup>39</sup> Véase Tabla 29 en Anexo.

<sup>40</sup> Véase Tabla 30 en Anexo.

<sup>41</sup> Véase Tabla 31 en Anexo.

<sup>42</sup> Véase Tabla 32 en Anexo.

<sup>43</sup> Véase Tabla 33 en Anexo.

se encuentra, por igual, entre totalmente en desacuerdo y en desacuerdo (un 30'76 por ciento), mientras que la población con estudios superiores se encuentra mayoritariamente en total desacuerdo (un 80 por ciento).

## 6. RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos a través del análisis de las respuestas mediante el programa estadístico Stata. Se compararán todas las variables con la variable de Lugar de Residencia y, únicamente, se presentarán los resultados estadísticamente significativos.

En referencia a la variable de Inmigrantes<sup>44</sup>, los resultados son significativos a un nivel de confianza del 95 por ciento ( $Pr=0'049$ ). Por lo tanto, existe una evidencia estadística de que hay una diferencia, es decir, de que los resultados obtenidos no se deben al azar.

Respecto a la variable de Aspectos\_Irregulares<sup>45</sup>, los resultados obtenidos son estadísticamente significativos a un nivel de confianza del 99 por ciento ( $Pr=0'002$ ). Los datos resultantes de esta pregunta en comparación a la variable de Lugar de Residencia son diferentes, es decir, se puede afirmar que, con una confianza del 99 por ciento, existe una diferencia no debida al azar.

Finalmente, en referencia a la variable de CIE<sup>46</sup>, los resultados son significativos a un nivel de confianza del 99 por ciento ( $Pr=0'000$ ). Podemos concluir que existen diferencias en cuanto al conocimiento sobre el CIE en relación al lugar de residencia, con una confianza del 99 por ciento.

En conclusión, únicamente tres variables han resultado ser estadísticamente significativas. En relación al resto de variables contempladas, como por ejemplo las variables de Género, Edad y Nivel de estudios entre otras, no se mencionan en el presente apartado puesto que no existe una relación estadísticamente significativa entre la variable en cuestión y la variable de Lugar de Residencia, es decir, los grupos resultan ser homogéneos, no existen diferencias a los niveles de confianza del 90, 95 y 99 por ciento.

---

<sup>44</sup> Véase Pregunta 6 de *Encuesta en Anexo*.

<sup>45</sup> Véase Pregunta 10 de *Encuesta en Anexo*.

<sup>46</sup> Véase Pregunta 11 de *Encuesta en Anexo*.

## 7. CONCLUSIONES

Si bien en el apartado de *Análisis de los datos* se han realizado una serie de conjeturas a partir de los datos extraídos, la mayoría de éstas quedan refutadas puesto que no existen diferencias estadísticamente significativas que las corroboren. En este apartado se discutirá si se prueban o refutan las dos hipótesis planteadas en el presente trabajo, las cuales se pueden encontrar en el apartado de *Hipótesis y resultados esperados*.

Por un lado, la primera hipótesis – los ciudadanos que residan o frecuenten una zona cercana a un CIE provocará que éstos tengan mayor conocimiento del CIE – ha quedado probada, puesto que los resultados a la pregunta sobre el conocimiento de un CIE<sup>47</sup> son estadísticamente significativos a un nivel de confianza del 99 por ciento ( $Pr=0'000$ ) y, además, demuestran que una mayoría del 72'5 por ciento de la ciudadanía del paseo de Zona Franca tiene conocimiento sobre el CIE, mientras que sólo un 22'5 por ciento lo conoce en la avenida del Paralelo.

Por otro lado, la segunda hipótesis – la situación de un CIE en la zona de residencia o frecuentada por los ciudadanos españoles provocará que éstos tengan una mejor percepción de la inmigración – puede probarse en parte. Por una parte, los resultados a las preguntas sobre el número de inmigrantes<sup>48</sup> y sobre los aspectos de la inmigración irregular<sup>49</sup> son estadísticamente significativos a un nivel de confianza del 95 y 99 por ciento respectivamente. Estos resultados nos muestran, por un lado, que la ciudadanía del paseo de Zona Franca tiene una visión más realista del número de inmigrantes en España y, por otro lado, la diferencia existente entre ambas zonas en cuanto a la percepción de un número excesivo de inmigrantes respondiendo más de 50 (un 5 por ciento en el paseo de Zona Franca en contraposición al 17'5 por ciento en la avenida del Paralelo). Asimismo, estos resultados nos muestran que, aunque tanto en Zona Franca como en el Paralelo prefieren *regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España* (un 72'50 y un 47'5 respectivamente), un 20 por ciento contesta *devolverlos a su país de origen* en el Paralelo, mientras que en el paseo de Zona Franca sólo lo hace un 10. Por lo tanto, la percepción negativa de expulsar a los inmigrantes si se encuentran en situación irregular es más elevada en la avenida del Paralelo que en el paseo de Zona Franca. Estos datos nos confirmarían, sólo en parte, que la ciudadanía del paseo de Zona Franca tiene una mejor percepción de la

---

<sup>47</sup> Véase Pregunta 11 de *Encuesta en Anexo*.

<sup>48</sup> Véase Pregunta 6 de *Encuesta en Anexo*.

<sup>49</sup> Véase Pregunta 10 de *Encuesta en Anexo*.

inmigración, puesto que el hecho de tener una visión realista sobre el número de inmigrantes no supone que provoque una mejor percepción sobre la inmigración.

Ambos resultados se relacionan con la situación cercana del CIE. Por un lado, se manifiesta un mayor conocimiento sobre el CIE cuando más cercano se encuentra éste de la zona de residencia o habituada por la ciudadanía. Por otro lado, se explica, en parte, la mejor percepción de la ciudadanía sobre la inmigración por la situación de un CIE en sus cercanías. Esta relación se podría deber a que el mayor conocimiento sobre el CIE provoca una mejor percepción de la inmigración, puesto que no existe una aprobación de la figura del CIE por parte de la opinión pública. Por lo tanto, se trataría de una relación indirecta, con una tercera variable (el conocimiento sobre el CIE) que influye sobre el resultado. Sin embargo, no podemos obviar la influencia de factores externos o de otras variables no contempladas en el presente estudio, puesto que las variables consideradas en esta investigación, como por ejemplo el Género, la Edad o el Nivel de estudios, han resultado no ser estadísticamente significativas, por lo que los grupos de encuestados de ambas zonas son homogéneos.

En conclusión, la primera hipótesis ha quedado probada, mientras que la segunda hipótesis ha sido probada en parte. Se ha demostrado que el mayor conocimiento del CIE y la mejor percepción de la inmigración se deben, en parte, a la situación cercana de un CIE, puesto que el resto de variables no han sido estadísticamente significativas. Sin embargo, la mejoría de la percepción podría deberse a la relación indirecta con el mayor conocimiento sobre el CIE.

Las relaciones presentadas no pueden demostrarse totalmente con el presente estudio. Debería continuarse investigando y estudiando el tema presentado por esta investigación por ser un tema de actualidad, puesto que cada vez se recurre más a la inmigración como chivo expiatorio de los problemas con la seguridad, el gasto público y el desempleo (Jarrín, Rodríguez y De Lucas, 2012). Las futuras investigaciones deberían contemplar otras variables no consideradas en el presente estudio que pudieran probar o refutar la relación indirecta entre el conocimiento sobre el CIE y la mejoría en la percepción de la inmigración por la situación cercana de un CIE. Además, debería realizarse un número más elevado de encuestas para que los resultados fueran estadísticamente significativos y más representativos de la ciudadanía española, utilizándose una técnica de muestreo probabilística. Dicha investigación sería interesante puesto que si se demuestra la relación indirecta se concluiría que un incremento del conocimiento de los ciudadanos sobre el CIE podría provocar, en parte, una mejoría en su percepción sobre la inmigración.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- i. “Llanos de Luna impide al Síndic visitar el Centro de Internamiento de Extranjeros”, *La Vanguardia*, <http://www.lavanguardia.com/vida/20120417/54284875810/llanos-de-luna-impide-sindic-visitar-centro-internamiento-extranjeros.html>, 17 de abril de 2012.
- ii. Centro de Investigaciones Sociológicas (2008): Actitudes hacia la inmigración, Estudio nº 2773, septiembre-octubre 2008 (en línea). [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760\\_2779/2773/Es2773.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760_2779/2773/Es2773.pdf)
- iii. Ceobanu, Alin M. y Escandell, Xavier (2010): “Comparative Analyses of Public Attitudes Toward Immigrants and Immigration Using Multinational Survey Data: A Review of Theories and Research”, *The Annual Review of Sociology*, 36: 309–328.
- iv. Corbetta, Piergiorgio (2007): *Metodología y Técnicas de Investigación Social*, Madrid: McGraw-Hill.
- v. Instituto Nacional de Estadística (2013): Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2013, Datos provisionales (en línea). <http://www.ine.es/prensa/np776.pdf>
- vi. Jarrín Morán, Adriana; Rodríguez García, Dan y De Lucas, Javier (2012): “Los Centros de Internamiento de Extranjeros en España: Origen, funcionamiento e implicaciones jurídico-sociales”, *Revista CIDOB Barcelona Centre for International Affairs*, Migraciones 26: 1-16.

## 9. ANEXO

### 9.1. Encuesta

#### *Percepción ciudadana sobre la inmigración y los Centros de Internamiento para Extranjeros*

### **BLOQUE 1: CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

#### **1. Género:**

- a. Hombre
- b. Mujer

#### **2. Edad:**

- a. Entre 18 y 24 → población juvenil
- b. Entre 25 y 64 → población adulta
- c. Mayores de 65 → población anciana

#### **3. Nivel de estudios:**

- a. Educación primaria
- b. Educación secundaria 1ª etapa (ESO o antigua EGB)
- c. Educación secundaria 2ª etapa (Bachillerato, Grado Medio)
- d. Educación superior (Universidad, Grado Superior, Doctorado)

**4. País de nacimiento:**

**5. Lugar de residencia:**

### **BLOQUE 2: PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN**<sup>50</sup>

**6. De cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree usted que han nacido fuera del país?**

**7. De cada 100 personas que viven en España que han cometido un delito, ¿cuántas cree usted que han sido inmigrantes (tanto en situación regular como irregular)?**

**8. En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es...?**

- a. Insuficiente (se necesitan más)
- b. Suficiente

---

<sup>50</sup> Preguntas redactadas con la referencia de la Encuesta sobre *Actitudes hacia la inmigración* del Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible online: [http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760\\_2779/2773/Es2773.pdf](http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2760_2779/2773/Es2773.pdf)



- c. Elevado
- d. Excesivo
- e. NS/NC

**9. A la hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España, ¿cuál de los siguientes aspectos resulta más importante para usted? \*Sólo 1, más importante para usted.**

- a. Que tenga familiares cercanos viviendo aquí
- b. Que hable español o la lengua oficial de la CCAA
- c. Que tenga bastante dinero para mantenerse
- d. Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita
- e. Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país

**10. Respecto a los inmigrantes que ya se encuentran en España pero que no tienen regularizada su situación (no permiso estancia), ¿qué cree usted que sería mejor? \*Sólo 1, más importante para usted.**

- a. Regularizar la situación en todos los casos
- b. Regularizar sólo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo (economía sumergida)
- c. Devolverlos a su país de origen
- d. Regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad (economía sumergida), sea cual sea el tiempo que lleven en España
- e. Dejar que sigan como están

### **BLOQUE 3: PERCEPCIÓN DE LOS CIE**

**11. ¿Tiene usted conocimiento sobre la existencia de un Centro de Internamiento para Extranjeros?**

- a. Sí \*11.1
- b. No \*11.2

**\*11.1 ¿Dónde?**

Respuesta libre

**\*11.2 Definición:** El Centro de Internamiento para Extranjeros es un establecimiento público de carácter no penitenciario donde se retiene de manera cautelar y preventiva, con el objetivo de evitar una posible fuga, a extranjeros sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional a su país de origen, tanto por vía administrativa (cometer una infracción administrativa, ejemplo: residir ilegalmente en nuestro país)

como penal (cometer un delito, ejemplo: robo con fuerza). El internamiento puede durar hasta un total de 60 días si no se le expulsa con anterioridad, y una vez transcurridos los 60 días se le pone en libertad con la medida de expulsión pendiente de cumplir.

- 12. En una escala del 1 al 5, indique su grado de desacuerdo o de acuerdo respecto a la siguiente afirmación: “El extranjero debe ser encerrado en un Centro de Internamiento para Extranjeros para garantizar su expulsión por cometer un delito (ej.: delito de lesiones)”. \*1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Neutral; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.**

1    2    3    4    5

---

Totalmente en desacuerdo      Totalmente de acuerdo

---

- 13. En una escala del 1 al 5, indique su grado de desacuerdo o de acuerdo respecto a la siguiente afirmación: “Por haber cometido una falta administrativa (ej.: residir ilegalmente), el extranjero debe ser encerrado en un Centro de Internamiento para Extranjeros para garantizar su expulsión”. \*1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Neutral; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.**

1    2    3    4    5

---

Totalmente en desacuerdo      Totalmente de acuerdo

---

## 9.2. Tablas

**Tabla 1:** Inmigrantes de cada cien residentes en España según Lugar de Residencia.

	Zona Franca	Avenida Paralelo
Entre 1 y 9	0 (0%)	2 (5%)
Entre 10 y 15	15 (37'5%)	8 (20%)
Entre 16 y 25	10 (25%)	10 (25%)
Entre 26 y 50	13 (32'5%)	13 (32'5%)
Más de 50	2 (5%)	7 (17'5%)
<b>Total</b>	<b>40 (100%)</b>	<b>40 (100%)</b>

**Tabla 2:** Inmigrantes de cada cien residentes en España según Género.

	Hombre	Mujer
Entre 1 y 9	0 (0%)	4 (8'69%)
Entre 10 y 15	9 (26'47%)	14 (30'43%)
Entre 16 y 25	10 (29'41%)	10 (21'73%)
Entre 26 y 50	10 (29'41%)	14 (30'43%)
Más de 50	5 (14'70%)	4 (8'69%)
<b>Total</b>	<b>34 (100%)</b>	<b>46 (100%)</b>

**Tabla 3:** Inmigrantes de cada cien residentes en España según Edad.

	Población juvenil (entre 18 y 24)	Población adulta (entre 25 y 64)	Población anciana (mayores de 65)
Entre 1 y 9	0 (0%)	4 (12'90%)	0 (0%)
Entre 10 y 15	3 (10'71%)	13 (41'93%)	7 (33'33%)
Entre 16 y 25	10 (35'71%)	7 (22'58%)	3 (14'28%)
Entre 26 y 50	13 (46'42%)	5 (16'12%)	6 (28'57%)
Más de 50	2 (7'14%)	2 (6'45%)	5 (23'80%)
<b>Total</b>	<b>28 (100%)</b>	<b>31 (100%)</b>	<b>21 (100%)</b>

**Tabla 4:** Inmigrantes de cada cien residentes en España según Nivel de Estudios.

	Educación secundaria 1ª etapa	Educación secundaria 2ª etapa	Educación superior
Entre 1 y 9	0 (0%)	0 (0%)	4 (11'42%)
Entre 10 y 15	2 (10'52%)	6 (23'07%)	15 (42'85%)
Entre 16 y 25	2 (10'52%)	8 (30'76%)	10 (28'57%)
Entre 26 y 50	10 (52'63%)	9 (34'61%)	5 (14'28%)
Más de 50	5 (26'31%)	3 (11'53%)	1 (2'85%)
<b>Total</b>	<b>19 (100%)</b>	<b>26 (100%)</b>	<b>35 (100%)</b>

**Tabla 5:** Estadística de condenados 2011.**Estadística de condenados 2011. Resultados provisionales****Personas condenadas: Resultados Autonómicos****Condenados según lugar de condena, sexo y nacionalidad**

Unidades: valores absolutos

	Ambos sexos							
	Total	España	Resto Unión Europea	Resto Europa	América	Africa	Asia	Oceanía
Total personas	221590	160990	18327	1885	22272	16128	1720	268
Cataluña	33672	21481	2814	476	4215	3861	695	130

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Consulta online el 2 de junio de 2013.

**Tabla 6:** Inmigrantes delincuentes de cada cien delincuentes en España según Lugar de Residencia.

	Zona Franca	Avenida Paralelo
<b>Entre 1 y 14</b>	10 (25%)	8 (20%)
<b>Entre 15 y 24</b>	6 (15%)	8 (20%)
<b>Entre 25 y 40</b>	13 (32'5%)	9 (22'5%)
<b>Entre 41 y 50</b>	5 (12'5%)	3 (7'5%)
<b>Entre 51 y 80</b>	6 (15%)	11 (27'5%)
<b>Más de 81</b>	0 (0%)	1 (2'5%)
<b>Total</b>	40 (100%)	40 (100%)

**Tabla 7:** Inmigrantes delincuentes de cada cien delincuentes en España según Género.

	Hombre	Mujer
<b>Entre 1 y 14</b>	4 (11'76%)	14 (30'43%)
<b>Entre 15 y 24</b>	7 (20'58%)	7 (15'21%)
<b>Entre 25 y 40</b>	11 (32'35%)	11 (23'91%)
<b>Entre 41 y 50</b>	2 (5'88%)	6 (13'04%)
<b>Entre 51 y 80</b>	9 (26'47%)	8 (17'39%)
<b>Más de 81</b>	1 (2'94%)	0 (0%)
<b>Total</b>	34 (100%)	46 (100%)

**Tabla 8:** Inmigrantes delincuentes de cada cien delincuentes en España según Edad.

	<b>Población juvenil (entre 18 y 24)</b>	<b>Población adulta (entre 25 y 64)</b>	<b>Población anciana (mayores de 65)</b>
<b>Entre 1 y 14</b>	1 (3'57%)	11 (35'48%)	6 (28'57%)
<b>Entre 15 y 24</b>	6 (21'42%)	7 (22'58%)	1 (4'76%)
<b>Entre 25 y 40</b>	12 (42'85%)	6 (19'35%)	4 (19'04%)
<b>Entre 41 y 50</b>	3 (10'71%)	3 (9'67%)	2 (9'52%)
<b>Entre 51 y 80</b>	6 (21'42%)	3 (9'67%)	8 (38'09%)
<b>Más de 81</b>	0 (0%)	1 (3'22%)	0 (0%)
<b>Total</b>	28 (100%)	31 (100%)	21 (100%)

**Tabla 9:** Inmigrantes delincuentes de cada cien delincuentes en España según Nivel de Estudios.

	<b>Educación secundaria 1ª etapa</b>	<b>Educación secundaria 2ª etapa</b>	<b>Educación superior</b>
<b>Entre 1 y 14</b>	2 (10'52%)	2 (7'69%)	14 (40%)
<b>Entre 15 y 24</b>	2 (10'52%)	5 (19'23%)	7 (20%)
<b>Entre 25 y 40</b>	3 (15'78%)	9 (34'61%)	10 (28'57%)
<b>Entre 41 y 50</b>	4 (21'05%)	4 (15'38%)	0 (0%)
<b>Entre 51 y 80</b>	8 (42'10%)	5 (19'23%)	4 (11'42%)
<b>Más de 81</b>	0 (0%)	1 (3'84%)	0 (0%)
<b>Total</b>	19 (100%)	26 (100%)	35 (100%)

**Tabla 10:** Percepción del número de inmigrantes según Lugar de Residencia.

	<b>Zona Franca</b>	<b>Avenida Paralelo</b>
<b>Insuficiente</b>	0 (0%)	0 (0%)
<b>Suficiente</b>	15 (37'5%)	14 (35%)
<b>Elevado</b>	17 (42'5%)	10 (25%)
<b>Excesivo</b>	7 (17'5%)	11 (27'5%)
<b>NS / NC</b>	1 (2'5%)	5 (12'5%)
<b>Total</b>	40 (100%)	40 (100%)

**Tabla 11:** Percepción del número de inmigrantes según Género.

	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>Insuficiente</b>	0 (0%)	0 (0%)
<b>Suficiente</b>	8 (23'52%)	21 (45'65%)
<b>Elevado</b>	11 (32'35%)	16 (34'78%)
<b>Excesivo</b>	12 (35'29%)	6 (13'04%)
<b>NS / NC</b>	3 (8'82%)	3 (6'52%)
<b>Total</b>	34 (100%)	46 (100%)

**Tabla 12:** Percepción del número de inmigrantes según Edad.

	<b>Población juvenil (entre 18 y 24)</b>	<b>Población adulta (entre 25 y 64)</b>	<b>Población anciana (mayores de 65)</b>
<b>Insuficiente</b>	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
<b>Suficiente</b>	11 (39'28%)	17 (54'83%)	1 (4'76%)
<b>Elevado</b>	11 (39'28%)	7 (22'58%)	9 (42'85%)
<b>Excesivo</b>	5 (17'85%)	4 (12'90%)	9 (42'85%)
<b>NS / NC</b>	1 (3'57%)	3 (9'67%)	2 (9'52%)
<b>Total</b>	28 (100%)	31 (100%)	21 (100%)

**Tabla 13:** Percepción del número de inmigrantes según Nivel de Estudios.

	<b>Educación secundaria 1ª etapa</b>	<b>Educación secundaria 2ª etapa</b>	<b>Educación superior</b>
<b>Insuficiente</b>	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
<b>Suficiente</b>	1 (5'26%)	5 (19'23%)	23 (65'71%)
<b>Elevado</b>	8 (42'10%)	10 (38'46%)	9 (25'71%)
<b>Excesivo</b>	7 (36'84%)	10 (38'46%)	1 (2'85%)
<b>NS / NC</b>	3 (15'78%)	1 (3'84%)	2 (5'71%)
<b>Total</b>	19 (100%)	26 (100%)	35 (100%)

**Tabla 14:** Aspectos más importantes para permitir la residencia de inmigrantes según Lugar de Residencia.

	<b>Zona Franca</b>	<b>Avenida Paralelo</b>
<b>Que tenga familiares cercanos viviendo aquí</b>	1 (2'5%)	7 (17'5%)
<b>Que hable español o la lengua oficial de la CCAA</b>	3 (7'5%)	2 (5%)
<b>Que tenga bastante dinero para mantenerse</b>	3 (7'5%)	5 (12'5%)
<b>Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita</b>	17 (42'5%)	11 (27'5%)
<b>Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país</b>	16 (40%)	15 (37'5%)
<b>Total</b>	40 (100%)	40 (100%)

**Tabla 15:** Aspectos más importantes para permitir la residencia de inmigrantes según Género.

	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>Que tenga familiares cercanos viviendo aquí</b>	1 (2'94%)	7 (15'21%)
<b>Que hable español o la lengua oficial de la CCAA</b>	3 (8'82%)	2 (4'34%)
<b>Que tenga bastante dinero para mantenerse</b>	3 (8'82%)	5 (10'86%)
<b>Que tenga una cualificación laboral que España necesita</b>	9 (26'47%)	19 (41'30%)
<b>Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país</b>	18 (52'94%)	13 (28'26%)
<b>Total</b>	34 (100%)	46 (100%)

**Tabla 16:** Aspectos más importantes para permitir la residencia de inmigrantes según Edad.

	<b>Población juvenil (entre 18 y 24)</b>	<b>Población adulta (entre 25 y 64)</b>	<b>Población anciana (mayores de 65)</b>
<b>Que tenga familiares cercanos viviendo aquí</b>	5 (17'85%)	2 (6'45%)	1 (4'76%)
<b>Que hable español o la lengua oficial de la CCAA</b>	1 (3'57%)	3 (9'67%)	1 (4'76%)
<b>Que tenga bastante dinero para mantenerse</b>	3 (10'71%)	3 (9'67%)	2 (9'52%)
<b>Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita</b>	8 (28'57%)	13 (41'93%)	7 (33'33%)
<b>Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país</b>	11 (39'28%)	10 (32'25%)	10 (47'61%)
<b>Total</b>	28 (100%)	31 (100%)	21 (100%)

**Tabla 17:** Aspectos más importantes para permitir la residencia de inmigrantes según Nivel de Estudios.

	<b>Educación secundaria 1ª etapa</b>	<b>Educación secundaria 2ª etapa</b>	<b>Educación superior</b>
<b>Que tenga familiares cercanos viviendo aquí</b>	1 (5'26%)	3 (11'53%)	4 (11'42%)
<b>Que hable español o la lengua oficial de la CCAA</b>	1 (5'26%)	2 (7'69%)	2 (5'71%)
<b>Que tenga bastante dinero para mantenerse</b>	4 (21'05%)	2 (7'69%)	2 (5'71%)
<b>Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita</b>	4 (21'05%)	9 (34'61%)	15 (42'85%)
<b>Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país</b>	9 (47'36%)	10 (38'46%)	12 (34'28%)
<b>Total</b>	19 (100%)	26 (100%)	35 (100%)

**Tabla 18:** Qué hacer respecto a inmigración en situación irregular según Lugar de Residencia.

	Zona Franca	Avenida Paralelo
<b>Regularizar la situación en todos los casos</b>	0 (0%)	10 (25%)
<b>Regularizar sólo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo</b>	7 (17'5%)	3 (7'5%)
<b>Devolverlos a su país de origen</b>	4 (10%)	8 (20%)
<b>Regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España</b>	29 (72'50%)	19 (47'5%)
<b>Dejar que sigan como están</b>	0 (0%)	0 (0%)
<b>Total</b>	40 (100%)	40 (100%)

**Tabla 19:** Qué hacer respecto a inmigración en situación irregular según Género.

	Hombre	Mujer
<b>Regularizar la situación en todos los casos</b>	4 (11'76%)	6 (13'04%)
<b>Regularizar sólo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo</b>	2 (5'88%)	8 (17'39%)
<b>Devolverlos a su país de origen</b>	7 (20'58%)	5 (10'86%)
<b>Regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España</b>	21 (61'76%)	27 (58'69%)
<b>Dejar que sigan como están</b>	0 (0%)	0 (0%)
<b>Total</b>	34 (100%)	46 (100%)

**Tabla 20:** Qué hacer respecto a inmigración en situación irregular según Edad.

	Población juvenil (entre 18 y 24)	Población adulta (entre 25 y 64)	Población anciana (mayores de 65)
<b>Regularizar la situación en todos los casos</b>	0 (0%)	8 (25'80%)	2 (9'52%)
<b>Regularizar sólo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo</b>	5 (17'85%)	3 (9'67%)	2 (9'52%)
<b>Devolverlos a su país de origen</b>	4 (14'28%)	3 (9'67%)	5 (23'80%)
<b>Regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España</b>	19 (67'85%)	17 (54'83%)	12 (57'14%)
<b>Dejar que sigan como están</b>	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
<b>Total</b>	28 (100%)	31 (100%)	21 (100%)



**Tabla 21:** Qué hacer respecto a inmigración en situación irregular según Nivel de Estudios.

	Educación secundaria 1ª etapa	Educación secundaria 2ª etapa	Educación superior
<b>Regularizar la situación en todos los casos</b>	1 (5'26%)	3 (11'53%)	6 (17'14%)
<b>Regularizar sólo a los que lleven varios años viviendo en España, tengan o no trabajo</b>	1 (5'26%)	4 (15'38%)	5 (14'28%)
<b>Devolverlos a su país de origen</b>	5 (26'31%)	5 (19'23%)	2 (5'71%)
<b>Regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España</b>	12 (63'15%)	14 (53'84%)	22 (62'85%)
<b>Dejar que sigan como están</b>	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
<b>Total</b>	19 (100%)	26 (100%)	35 (100%)

**Tabla 22:** Conocimiento del CIE según Lugar de Residencia.

	Zona Franca	Avenida Paralelo
<b>Sí</b>	29 (72'5%)	9 (22'5%)
<b>No</b>	11 (27'5%)	31 (77'5%)
<b>Total</b>	40 (100%)	40 (100%)

**Tabla 23:** Conocimiento del CIE según Género.

	Hombre	Mujer
<b>Sí</b>	16 (47'05%)	22 (22'5%)
<b>No</b>	18 (52'94%)	24 (77'5%)
<b>Total</b>	34 (100%)	46 (100%)

**Tabla 24:** Conocimiento del CIE según Edad.

	Población juvenil (entre 18 y 24)	Población adulta (entre 25 y 64)	Población anciana (mayores de 65)
<b>Sí</b>	6 (21'42%)	20 (64'51%)	12 (57'14%)
<b>No</b>	22 (78'57%)	11 (35'48%)	9 (42'85%)
<b>Total</b>	28 (100%)	31 (100%)	21 (100%)

**Tabla 25:** Conocimiento del CIE según Nivel de Estudios.

	Educación secundaria 1ª etapa	Educación secundaria 2ª etapa	Educación superior
<b>Sí</b>	5 (26'31%)	11 (42'30%)	22 (62'85%)
<b>No</b>	14 (73'68%)	15 (57'69%)	13 (37'14%)
<b>Total</b>	19 (100%)	26 (100%)	35 (100%)

**Tabla 26:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer un delito en CIE según Lugar de Residencia. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	Zona Franca	Avenida Paralelo
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	3 (7'5%)	5 (12'5%)
<b>2</b>	4 (10%)	3 (7'5%)
<b>3</b>	8 (20%)	11 (27'5%)
<b>4</b>	10 (25%)	7 (17'5%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	15 (37'5%)	14 (35%)
<b>Total</b>	40 (100%)	40 (100%)

**Tabla 27:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer un delito en CIE según Género. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	Hombre	Mujer
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	2 (5'88%)	6 (13'04%)
<b>2</b>	2 (5'88%)	5 (10'86%)
<b>3</b>	7 (20'58%)	12 (26'08%)
<b>4</b>	8 (23'52%)	9 (19'56%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	15 (44'11%)	14 (30'43%)
<b>Total</b>	34 (100%)	46 (100%)

**Tabla 28:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer un delito en CIE según Edad. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	Población juvenil (entre 18 y 24)	Población adulta (entre 25 y 64)	Población anciana (mayores de 65)
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	1 (3'57%)	7 (22'58%)	0 (0%)
<b>2</b>	3 (10'71%)	3 (9'67%)	1 (4'76%)
<b>3</b>	9 (32'14%)	8 (25'80%)	2 (9'52%)
<b>4</b>	5 (17'85%)	5 (16'12%)	7 (33'33%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	10 (35'71%)	8 (25'80%)	11 (52'38%)
<b>Total</b>	28 (100%)	31 (100%)	21 (100%)

**Tabla 29:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer un delito en CIE según Nivel de Estudios. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	Educación secundaria 1ª etapa	Educación secundaria 2ª etapa	Educación superior
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	0 (0%)	0 (0%)	8 (22'85%)
<b>2</b>	0 (0%)	2 (7'69%)	5 (14'28%)
<b>3</b>	2 (10'52%)	7 (26'92%)	10 (28'57%)
<b>4</b>	3 (15'78%)	6 (23'07%)	8 (22'85%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	14 (73'68%)	11 (42'30%)	4 (11'42%)
<b>Total</b>	19 (100%)	26 (100%)	35 (100%)

**Tabla 30:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer una infracción administrativa en CIE según Lugar de Residencia. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	Zona Franca	Avenida Paralelo
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	23 (57'5%)	18 (45%)
<b>2</b>	4 (10%)	8 (20%)
<b>3</b>	3 (7'5%)	7 (17'5%)
<b>4</b>	3 (7'5%)	3 (7'5%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	7 (17'5%)	4 (10%)
<b>Total</b>	40 (100%)	40 (100%)

**Tabla 31:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer una infracción administrativa en CIE según Género. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	Hombre	Mujer
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	18 (52'94%)	23 (50%)
<b>2</b>	3 (8'82%)	9 (19'56%)
<b>3</b>	6 (17'64%)	4 (8'69%)
<b>4</b>	2 (5'88%)	4 (8'69%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	5 (14'70%)	6 (13'04%)
<b>Total</b>	34 (100%)	46 (100%)

**Tabla 32:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer una infracción administrativa en CIE según Edad. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	<b>Población juvenil (entre 18 y 24)</b>	<b>Población adulta (entre 25 y 64)</b>	<b>Población anciana (mayores de 65)</b>
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	11 (39'28%)	23 (74'19%)	7 (33'33%)
<b>2</b>	7 (25%)	3 (9'67%)	2 (9'52%)
<b>3</b>	4 (14'28%)	1 (3'22%)	5 (23'80%)
<b>4</b>	3 (10'71%)	1 (3'22%)	2 (9'52%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	3 (10'71%)	3 (9'67%)	5 (23'80%)
<b>Total</b>	28 (100%)	31 (100%)	21 (100%)

**Tabla 33:** Grado de acuerdo respecto a internamiento de un extranjero por cometer una infracción administrativa en CIE según Nivel de Estudios. Escala del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 5 (Totalmente de acuerdo).

	<b>Educación secundaria 1ª etapa</b>	<b>Educación secundaria 2ª etapa</b>	<b>Educación superior</b>
<b>Totalmente en desacuerdo 1</b>	5 (26'31%)	8 (30'76%)	28 (80%)
<b>2</b>	0 (0%)	8 (30'76%)	4 (11'42%)
<b>3</b>	6 (31'57%)	2 (7'69%)	2 (5'71%)
<b>4</b>	1 (5'26%)	4 (15'38%)	1 (2'85%)
<b>Totalmente de acuerdo 5</b>	7 (36'84%)	4 (15'38%)	0 (0%)
<b>Total</b>	19 (100%)	26 (100%)	35 (100%)